

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Lugo, un mes.          | 1 ptas. |
| Fuera un trimestre.    | 4 »     |
| dem, un año.           | 16 »    |
| Ultramar y extranjero. | 9 »     |

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e imprenta de EL PROGRESO:

Calle de Manuel Becerra, 4.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

## Apuntes y pinceladas

### DE LA CAMPAÑA.

Los franceses no están conformes con la conducta observada por los ingleses en Calais. Parece que éstos abusan de las ventajas de su situación favorable en aquella región y del dominio que ejercen sobre aquel puerto.

Esto dicen algunos corresponsales de periódicos de la Corte, y aun hay quien va más lejos, añadiendo que ingleses y franceses se odian cordialmente.

Dejemos a un lado la notoria exageración en que incurren los que así afirman. Ingleses y franceses no pueden odiarse en estos momentos, evidentemente críticos para ambos pueblos. Unos y otros tienen una misión común que cumplir; y un alto deber, que por igual les abarca, colócales en el trance de defender como propios los intereses de los aliados. En Inglaterra y Francia no puede haber en estas horas de prueba amarga y dolorosa más que un amor muy grande, una fraternidad inmensa.

Lo otro sí que es perfectamente compatible con la realidad de las cosas.

El carácter inglés, que nada tiene de dúctil y asequible, préstase para las efusiones sentimentales que constituyen la estética del alma francesa: impresionable y romántica. Saben los britanos que dominan a Calais por ellos mismos, con aislamiento casi completo de la colaboración de Francia, y ello les basta para poner adusto el ceño, fiero el ademán, imperativo el gesto. Y esto desagrada a sus aliados, que para contener la formidable avalancha teutona hacia Calais ha derrochado cientos y miles de vidas con noble patriotismo, con verdadera fe en el ideal de la victoria.

Es justo el enojo de los franceses, pero de ese enojo no puede colegirse el hondo antagonismo de que nos hablan los corresponsales de algunos diarios madrileños.

De viejo sabemos que es candidez imperdonable esperar galanterías de los ingleses; cultivan poco el arte de agradar; son gentes que miran la vida por su aspecto utilitario, y si Francia pensó otra cosa, fué un sueño, del cual le hará despertar, probablemente, si la guerra termina con la victoria para los aliados, la sacudida brusca y violenta del viejo león dormido, cuyas garras ensangrentadas se hundan convulsas en la presa, para no soltarla jamás.

## Notas de la campaña

### EL LÍQUIDO INCENDIARIO DE LOS ALEMANES.

La oficina de la prensa publica, según listas oficiales del Estado Mayor alemán, la relación de las pérdidas sufridas por 10 regimientos de Infantería alemana desde el principio de la guerra.

Resulta que en un periodo de cinco meses esos 10 regimientos han perdido 36.281 oficiales y soldados, o sea un término medio de 75 hombres por regimiento y por mes.

Comprendiendo el ejército alemán 625 regimientos de Infantería, las pérdidas de la Infantería alemana en los primeros meses deben, pues, pasar de tres millones, nada más que para la Infantería y sin contar los enfermos.

La misma nota oficial relata cómo el 26 de febrero una trinchera conquistada al enemigo en el bosque de Malancourt, al Noroeste de Verdun, tuvo que ser abandonada por nuestras tropas porque los alemanes la habían regado con un líquido inflamable.

Sobre las doce del día los soldados que ocupaban la trinchera vieron un humo abundante y denso elevarse contra el parapeto de sus defensas, y notaron un viento abrasador que caía sobre ellos, resultando en pocos instantes inundados de un líquido ardiendo, que suponían fuera alquitrán.

El chorro de líquido les llega encima a través del humo, como si fuera proyectado por una bomba.

Los alemanes, provistos de tijeras, consiguieron abrirse paso y penetrar en las trincheras, valiéndose de la sorpresa producida por el fuego, y buscaron el medio de explotar su éxito ganando terreno bajo el bosque; pero pronto nos reconstituimos a retaguardia y nos parapetamos fuertemente, y al día siguiente un violento contraataque nos devolvió casi todo el terreno perdido.

Hay que tener presente que el incidente de utilización de ese procedimiento de combate renueva métodos de guerra que hace siglos se creían suprimidos. El ejército alemán, ya provisto de material incendiario reglamentario, ha completado su material.

### DESPACIO.

Un crucero ruso, el «Askold», se ha unido a las flotas aliadas que operan contra las defensas de los Dardanelos. El almirante de la escuadra moscovita del mar Negro, cruzando Rumania y Bulgaria ha llegado a Dedeagatch, el puerto búlgaro sobre el Egeo, y ha conferenciado con su colega el inglés Carden. Se anuncia que los grandes acorazados rusos del mar Negro, anticuados y lentos, pero armados de poderosa artillería, se acercan al Bósforo. Se habla también de que un ejército se concentra en Odessa. Por Gibraltar pasan transportes cargados de tropas británicas. De Tolón han zarpado navíos atestados de militares franceses. Y una división de marinos de la República, al mando del contraalmirante Guepratte, desde el golfo de Saros, ha destruido las fortalezas del istmo de Bulair. Los acontecimientos se precipitan. Si la escuadra austro-húngara no sale de los puertos adriáticos, donde la ha embotellado Boué de Lapeyrière—Cattaro, aunque otra cosa crea un colega, no fué atacado de veras nunca, pues los anglo-franceses deseaban sólo impedir que la flota de la doble Monarquía saliera de sus bases—si la Marina de Francisco José no intenta, con sus buques modernos, como el «Viribus Unitus», que es un soberbio «dreadnought», aproximarse al Egeo, Turquía sucumbirá abandonada y se habrá visto, de nuevo, que el dominio del mar es una enorme garantía de triunfo.

### LA OPULENCIA DE LA GRAN BRETAÑA.

Los periódicos de Londres publican la siguiente nota: «En la declaración hecha recientemente por Lloyd George afirmando que 72 Bancos de la Gran Bretaña, entre ellos el de Inglaterra, poseían 83 millones de libras esterlinas en piezas de oro imperiales, no estaban comprendidas las reservas de oro en barras del Banco de Inglaterra ni de las piezas de oro extranjeras.

Después el Banco de Inglaterra ha adquirido grandes cantidades de oro para añadirlo a sus reservas, así como también ha logrado guardar en sus cajas sumas importantes en monedas de oro extranjeras.

Al mismo tiempo otros Bancos aumentan considerablemente sus reservas de oro.

La situación de las reservas del oro británico en la actualidad es como sigue: En el Banco de Inglaterra, en adición a las reservas, 60 millones de libras esterlinas.

Las reservas de otros Bancos se elevan a 50 millones de libras.

La suma de oro de las reservas destinadas a reembolsar el papel moneda es de 27 millones y medio de libras esterlinas, y el oro en circulación importa 50 millones.

Estas cifras son muy interesantes si se tiene en cuenta que en ellas no están comprendidos los totales de oro que son muy crecidos, tenidos en reserva para hacer frente a los compromisos de Inglaterra en el extranjero y que la guerra no afecta en nada a estas transacciones.»

## VIDA MILITAR

### TIRO

Estos días vienen practicando ejercicios de tiro en el campo de San Cibrao los soldados de infantería que guarnecen esta plaza.

Los manda un capitán.

### CONVOCATORIA

El «Diario Oficial» inserta, como anunciamos, la Real orden convocando a oposiciones a ingreso en las Academias militares.

En plazo breve publicará el referido periódico las bases y programas de la convocatoria, para la que se conceden 250 plazas a la Academia de Infantería—25 a la de Caballería, 4) a la de Artillería, 20 a la de Ingenieros y 15 a la de Intendencia.

### SUSTITUCION

Se concede a los reclutas, a los que se les ha levantado la nota de prófugo un plazo de diez días para que puedan presentar su sustituto para África.

### ARMAMENTO

Se dispone que los directores generales de la Guardia civil y Carabineros ordenen que los tercios y Comandancias cambien los fusiles mauser por el remington, al objeto de modificar las alzas, por haberse adoptado el nuevo cartucho con bala P.

# POR TELÉGRAFO

## INFORMACIONES VARIAS

### DE LA GUERRA EUROPEA

Madrid 9 14.20.

**Las operaciones en Oriente.—Alemanes y rusos.—La ofensiva moscovita.**

Desde París dan cuenta de los partes oficiales de Petrogrado. Estos dicen que sigue siendo muy energética la ofensiva rusa en la orilla izquierda del Niemen y en la región de Grodrio, habiendo sido rechazado el enemigo hasta más allá de Sorvtzkumé y Lypia.

**Un combate importante.—Gran éxito de los rusos.—500 prisioneros alemanes.**

En la región de Miawa se ha librado un reñido combate.

Obtuvieron un éxito importante los rusos, según los referidos despachos de Petrogrado.

Han caído prisioneros 500 alemanes. También fueron capturadas por los rusos tres ametralladoras.

**Rusos y austriacos.—Estos derrotados**

En la noche del sábado se ha librado también una acción reñidísima entre rusos y austriacos.

Estos, que habían logrado franquear un río en la región sudeste de Lutovisk, fueron aniquilados por los moscovitas.

**En los Dardanelos.—Siguen las operaciones de la flota aliada.—El bombardeo del domingo.—Fuerzas averiadas.—Cañones reducidos al silencio.—En las costas europea y asiática.**

El Ministerio de Marina, francés, ha publicado una nota detallando minuciosamente las operaciones llevadas a cabo el domingo último en los Dardanelos por las flotas aliadas. Según la nota de referencia, los acorazados franceses «Supren», «Gaulois», «Charlomagne» y «Bombs», entraron el domingo en el Estrecho de los Dardanelos.

Acompañaban a dichos acorazados franceses, los ingleses «Agamenón» y «Nelson». Mientras los acorazados británicos bombardeaban a gran distancia los fuertes de Idesfiladero Chanak-de Kilid-Bhar, los franceses cubríanlos, cañoneando las baterías de los Dardanelos y Sonandere y los cañones ocultos, los cuales han que dado, después de algunas horas de fuego horroroso, reducidos al silencio.

Los fuertes de Roumeli, Medjifich y Tabia, situados en la costa europea y los de Amidich y Tabia, emplazados en la costa asiática, contestaron al fuego. También fueron destruidos por los buques ingleses.

**Parte del Almirantazgo inglés.—**

**Informes del Vicealmirante que manda la flota de los Dardanelos.—Las operaciones de la flota aliada desde el día 3 del actual.—El estado del mar.—Destrucción de las baterías más próximas a la orilla.**

Comunican de Londres que el Almirantazgo ha publicado una nota relativa a las operaciones en los Dardanelos.

Recoge en esa nota los informes contenidos en el comunicado oficial del Vicealmirante que manda la flota que opera en el Estrecho.

Dicho comunicado detalla todas las operaciones llevadas a cabo desde el día 3 del actual.

Dice que el mismo día, miércoles, a la tarde, comenzó el bombardeo. Reinaba mal tiempo y el mar ofrecía un aspecto imponente.

A pesar de esto, los buques «Irresistible», «Albión», «Príncipe Jorge» y «Reantdan» han cañoneado fuertemente las baterías enemigas más próximas a la orilla.

Añade el vicealmirante inglés que dichas baterías han quedado casi destruidas por completo.

**El jueves.—Desembarco de varios destacamentos.—Demolición de los fuertes situados a la entrada**

**del Estrecho.—Contra los del interior.**

El miércoles hubo que suspender las operaciones a causa del mal tiempo que reinaba.

El jueves mejoró el estado del mar y pudieron los buques reanudar el bombardeo.

El mismo día desembarcaron varios destacamentos, los cuales lograron demoler, casi por completo, los fuertes que se hallaban situados a la entrada del Estrecho.

Mientras esto se hacía, los buques de la escuadra anglo-francesa, continuaron bombardeando los fuertes emplazados al interior.

En estos fuertes han causado también enormes destrozos los disparos de la escuadra.

Cree el vicealmirante inglés que habrán quedado inutilizados.

## De política

### Las subsistencias

#### Real Orden importante

El Sr. Sánchez Guerra dijo esta mañana a los periodistas que había recibido telegramas de los gobernadores de varias provincias comunicándole la publicación en los Boletines oficiales respectivos, de la Real Orden circular, dictando instrucciones para el cumplimiento del artículo 3.º de la Ley de subsistencias votada recientemente en Cortes en lo que se refiere a las relaciones juradas que deben presentar los comerciantes y almacenistas respecto a las existencias de trigo, maíz, centeno y harinas.

### En Palencia

#### El pan de los pobres

El gobernador civil de Palencia da cuenta de haberse iniciado por el Ayuntamiento de aquella capital una suscripción popular para destinar los fondos que se recojan en abonar la diferencia del precio del pan desde 42 a 45 céntimos el kilo.

También será destinada una parte de esos fondos a instalar una panadería para los pobres.

En este establecimiento se venderá el pan a 37 céntimos el kilo.

### Conferenciando con el Rey

#### Por teléfono

Dijo esta mañana el Sr. Dato que había celebrado una conferencia telefónica con el Rey, informándole detenidamente de los sucesos todos de actualidad.

### El Centenario de Cervantes

#### Las Juntas provinciales

El Monarca ha firmado el decreto constituyendo las Juntas provinciales organizadoras del Centenario de Cervantes, como auxiliares de la Junta Central, cuyos trabajos auxiliarán.

### Consejo de ministros

#### Un aplazamiento

El Consejo de ministros que se hallaba anunciado para el miércoles próximo, se aplazó para el día siguiente, jueves, a las once de la mañana.

### De elecciones

#### Lo que dice Dato

Manifestó el jefe de Gobierno que las elecciones próximas se verificarán con tranquilidad completa.

#### Monárquicos y republicanos

Cree el Sr. Dato que es un hecho el triunfo de la candidatura monárquica, a juzgar por el poco movimiento que se observa entre los republicanos.

### Dato y Junoy

#### Una conferencia

Volvió a hablar el Sr. Dato de su conferencia con el Sr. Junoy.

Dijo que no había revestido importancia política de ningún género.

### Los puertos francos

#### El interregno parlamentario

Negó en absoluto el jefe de Gobierno que tenga el propósito de establecer por Real decreto los puertos francos, ni aun en el caso de que se prolongue el interregno parlamentario.

Unicamente—añadió—si esta prolongación fuese muy extensa, establecería por decreto varios proyectos secundarios, de esos que para nada necesitan la intervención del Parlamento.

Y aun esto, sólo lo hará en el caso de que las circunstancias lo exijan imperiosamente.

### Para la Industria nacional

#### Disposición de Hacienda

Hoy firmará el Sr. Bugallal una Real Orden levantando la prohibición recientemente establecida para la importación de aceites y otros artículos imprescindibles para la industria nacional.

## De Marruecos

### Los partes oficiales

#### Sin novedad

Dijo el presidente del Consejo que los telegramas oficiales de hoy acusaban tranquilidad completa en todas nuestras plazas y posiciones de Marruecos.

#### Desmintiendo un rumor

En algunos centros de información de esta Corte, ha circulado anoche el rumor de que habían sido agredidas nuestras fuerzas por los moros de algunas kábilas cercanas a Tetuán.

Tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Estado, negaron rotundamente tal especie.

## Información general

### El tiempo

#### En Madrid

Desde ayer ha descendido notablemente la temperatura.

Durante toda la mañana de hoy reinó un frío intenso.

A intervalos han caído algunos copos de nieve.

#### En provincias

De algunas provincias del Norte, recíbense informes diciendo que también el invierno ha sufrido un brusco recrudescimiento.

En Santander y Bilbao han soplado vientos huracanados y en Oviedo Gijón y otras poblaciones asturianas han caído lluvias torrenciales.

### La crisis obrera

#### En Motril

En el pueblo de Motril (Granada) la crisis obrera alcanza proporciones seriamente alarmantes.

Los numerosos obreros que se encuentran sin trabajo, han organizado una manifestación, solicitando de las autoridades que gestió en la solución del conflicto que amenaza con el hambre a las clases humildes.

#### Los manifestantes no se disuelven

Apenas organizaron la manifestación de referencia, acudieron fuerzas de la Guardia civil para disolverla.

Los manifestantes desobedecieron a la Benemérita.

Produjose entonces una colisión. La fuerza tuvo necesidad de dar una carga para disolver los grupos a culatazos.

Sonaron algunos disparos, que, por las noticias hasta ahora conocidas, no llegaron a hacer blanco.

Ha resultado herido de un culatazo en la cabeza un obrero.

#### Nuevas cargas

La confusión que se produjo al intervenir la fuerza armada hizo despejar algún tanto las calles, creyéndose que la manifestación tendía a disolverse, pero al poco momento formáronse nuevos grupos, teniendo la Benemérita que cargar por segunda vez.

Los obreros contestaron con piedras, resultando heridos en las manos el capitán que mandaba la fuerza y un número. Las heridas de ambos son leves.

**Noticias posteriores.—Restablecida la calma**

A la hora en que telegrafio hay telegramas oficiales en el ministerio de la Gobernación diciendo que ha quedado totalmente restablecida la calma en Motril.

#### Detenciones.—El Juzgado militar

Dijo el Sr. Sánchez Guerra que, según telegramas del gobernador de Granada, se han practicado en Motril numerosas detenciones.

Algunos de los detenidos han sido entregados a las autoridades militares para la instrucción de las oportunas diligencias por agresión a la fuerza armada.

ULTIMA HORA
Más de la guerra

Madrid 10 4'10.
En el Mar Negro

Comunican de Petrogrado que en el Mar Negro se han hundido varios vapores.

En la costa turca

Informes de la misma procedencia aseguran que la flota rusa bombardea la costa turca.

Los aviadores

Un aviador inglés voló sobre Ostend lanzando varias bombas.

Ha sido destruido un depósito de submarinos. Han causado también algunas víctimas.

Crónica judicial

Disparo

Celebróse en la Audiencia provincial, la vista de la causa instruida, por el delito de disparo de arma de fuego, contra Celestino Rodríguez, por el Juzgado de Becerreá.

Mantuvo sus conclusiones provisionales el ministerio público, acusando al procesado.

Defendió a éste el Sr. Cereijo, sosteniendo la inculpabilidad y solicitando la absolución.

Coacción electoral

También se celebró la vista de otra causa por el delito de coacción electoral contra José María Leal, instruida por el Juzgado de Vivero.

El fiscal retiró la acusación. Defendió el Sr. Fernández Castro.

EN ORENSE

Una pena de muerte

Ha terminado en la Audiencia de Orense la vista ante el Jurado del proceso seguido contra Benjamín Gómez Romero, por asesinato de su mujer Isabel Travesaro, en Montealegre.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciando, de conformidad con las conclusiones del fiscal Sr. Cortón Freijanes, la circunstancia agravante de alevosía, que concurrió en la perpetración del parricidio.

El defensor, Sr. Brasa, después de haberse dado lectura al veredicto, hizo uso de la palabra para pedir la revisión del proceso ante un nuevo Tribunal de hecho, siendo denegada por el Tribunal de Derecho.

El fiscal Sr. Cortón pidió la imposición de la pena de muerte, indemnización de 3.000 pesetas a los herederos de doña Isabel Travesaro y accesorias.

La Sala dictó sentencia conforme en absoluto con la petición fiscal.

El ponente, magistrado Sr. Fente, leyó la sentencia afectadísimo.

El procesado oyó la lectura impasible, asombrando al público la inmutabilidad del reo.

Benjamín Gómez desfiló por entre el público que invadía los pasillos de la Audiencia, haciendo alarde de serenidad.

En la calle de Santo Domingo, por donde el reo tenía que pasar para volver a la cárcel, se estacionaron millares de personas.

La pena impuesta al reo júzgase excesivamente severa, aun teniendo en cuenta la anormalidad del delito.

ANTE LA "AFIRMACIÓN CASTELLANA"

De «La Voz de Galicia»:

«Ya tenemos la mejor piedra de toque para contrastar nuestra apatía legendaria: nos referimos a la apatía gallega. Cuando en Galicia fracasan las reuniones de la comisión codificadora de foros—por negligencia de muchos encargados de ventilar asuntos de tanto interés para nuestra tierra como el que ya insinuamos, amén de los referentes a la aparcería y la sociedad gallega—no Cataluña, «mater liberorum», según el dicho de sus conductores más concienzudos, sino la propia meseta peninsular pretende dar muestras de vida.

«Qué otra cosa más que esto último significa y representa ese banquete de 400 cubiertos que viene comentando la Prensa y que tuvo por escenario el antiguo convento de San Ignacio, en Riosco.

Es un síntoma del actual momento español esa «afirmación castellana» que si no ostenta al Cid por caudillo ni celebra su natividad con el «bon vino» de Berao, encuentra por lo menos en Alba un adalid «tanti quanti» idóneo.

Mas sea de ello lo quiera, lo que resulta indudable es que hasta por sobre el haz dilatado de la ancha Castilla que simboliza injustamente en la oda de Fray Luis de León la «triste España», corren vientos palingenésicos.

Ya no solo basan sus anhelos en el cultivo del trigo los enjutos labriegos castellanos. Ya comienzan a percatarse—como ha dicho muy bien una pluma autorizada—de que no solo de pan vive el hombre. Un principio de intersección de las sombras literarias de «Don Quijote» y

«Sancho» parece ya columbrarse en la histórica meseta de los grises horizontes muertos que Gabriel y Galán sensibilizó en sus estrofas.

Y ante esto ¿no cabe preguntar—con mayor tristeza que esperanza—si alguna vez los gallegos no llegaremos a una «afirmación de Galicia»?

Llegó el momento de oponer lo positivo a lo negativo; lo fuerte a lo débil. Contra la enfermedad de las negaciones enquistada en la psicología de algunos pueblos de España, no hay otro procedimiento de terapéutica social que el de las afirmaciones concretas y definidas. Definición, concatenación de definiciones, eso ha sido siempre y eso seguirá siendo el progreso de continuo.

Y en Galicia, donde muchas cosas están por hacer, donde falta—y ello es innegable—el germen maduro de una efectiva unidad regional, a la postre, si no nos enmendamos y corregimos, habremos de tocar las tristes consecuencias de nuestra anárquica y caótica pasividad.»

DE ENSEÑANZA

Una disposición acertada

El decreto que firmó el Rey el jueves último, reglamentando el ingreso y los ascensos en la Inspección de Primera Enseñanza, ha sido muy bien recibido por los funcionarios del Cuerpo, y responde a las aspiraciones reiteradamente expuestas por la Asociación Nacional de Inspectores.

Dicha disposición pone término además a un problema muy debatido en la Prensa y en las Cortes, y que fué planteada por algunos funcionarios que desempeñaban interinamente las plazas vacantes y deseaban ser confirmados como propietarios, o que se les concediese un turno especial de ingreso. Según el decreto, todas las vacantes han de ser provistas por oposición o en personal procedente de la Escuela de estudios superiores del Magisterio, confirmando así la doctrina legal establecida.

Se determinan en el decreto las condiciones que han de reunir los opositores, el carácter eminentemente profesional de los ejercicios, la formación del Tribunal, que estará constituido por elementos de la Inspección y de las Normales, y se dispone la creación de un Cuerpo de aspirantes, para evitar en lo sucesivo las interinidades.

No afecta la reforma a la constitución orgánica de la Inspección, y esto es otro aspecto, porque difícilmente podría aumentarse alguna nota más al contenido del real decreto de 5 de mayo de 1913. La única mejora que cabría se apunta ahora como orientación, reconociéndose expresamente en el preámbulo la analogía que existe entre la función de los inspectores y la del Profesorado de las Normales, y, como consecuencia, la necesidad de equipararlos en lo posible para todos los efectos de la carrera.

Finalmente, se suprime el turno de méritos para los ascensos en el escalafón, y se dispone que los asuntos que afectan al personal y a la parte administrativa del servicio se despachen por la sección tercera del ministerio.

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Inspectores, entendiendo que en el reciente decreto se atiende, ante todo y sobre todo, a los altos intereses de la enseñanza, ha felicitado a los señores conde de Esteban Collantes y Bullón, expresándoles también la gratitud de aquella entidad, por haber tenido en cuenta las conclusiones votadas en la última Asamblea.

Oposiciones y concursos

La Gaceta publica hoy el siguiente anuncio:

«Creadas por el presupuesto vigente plazas de médicos bacteriólogos en las estaciones sanitarias de los puertos de Barcelona, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dotadas todas ellas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, se convoca a concurso a los médicos activos del Cuerpo de Sanidad exterior, ingresados en el mismo en las dos últimas oposiciones, para la provisión de los cargos de referencia, debiendo los aspirantes al citado concurso y sus resultados presentar sus instancias en el ministerio de la Gobernación dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid.»

Diarios oficiales

«Gaceta» del día 8

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Circular ordenando que las autoridades militares superiores de las regiones y distritos remitan a las comisiones mixtas un testimonio de la resolución recaída en los expedientes relativos a los individuos declarados cortos de talla, extendida por el Tribunal médico militar, por lo que se refiere a los mozos declarados útiles.

—Otra respecto a las revisiones de los individuos excluidos del servicio, ya por haber sido declarados inútiles o por resultar cortos de talla.

«Boletín» del día 9

Administración provincial:

Relación de las personas que han de constituir las mesas electorales de diputados provinciales convocadas para el día 14 del que rige.

Administración municipal:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lorenzana está expuesto al público el proyecto de repartimiento del impuesto de consumos.

Administración de justicia:

Ante el juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo D. Manuel Lage debe de presentarse Antonio Villares Fucasca.

Las subsistencias

Real orden importante

A continuación damos la Real orden que acaba de publicar la «Gaceta», acerca del problema de las subsistencias, documento interesantísimo y del cual hemos hecho un ligero extracto en nuestra información telegráfica:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto atenerse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces aunque posteriormente se observara un error que no rebase los límites del 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo a costa del que haya incurrido en la omisión, a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquellas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia o defecto de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones o practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado o sospecha racional para creer que haya guardados o depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, o exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones o exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el art. 22 de la ley provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, o reconocida la conveniencia de prevenir la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y en su defecto a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado indebidamente las sustancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, u ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a ven-

der por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos, cuanto la ocupación temporal de los almacenes o locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales a almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago o de la consignación y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso, y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, se an en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las sustancias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable a las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la «Gaceta», no se declare que afecta a las demás sustancias de primera necesidad.

Madrid, 6 de marzo de 1915.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Notas obreras

El lunes a las ocho de la noche se reunió la Junta de gobierno del Centro Obrero, tratando, entre otros asuntos, de una circular recibida de la Unión General de Trabajadores.

En ella se dice que se celebren actos públicos el día 21 del actual, con objeto de pedir al Gobierno impida la carestía de las subsistencias y resuelva la honda crisis por que atraviesa la clase trabajadora.

La Junta acordó que el próximo día indicado tenga lugar en Lugo—al igual que en todas las capitales de España—una manifestación popular que recorrerá las principales calles, entregando al final, las conclusiones aprobadas al señor gobernador civil, para que éste las eleve al Ministerio de Gobernación y al jefe del Gobierno Sr. Dato.

Entre estas conclusiones figurarán algunas de carácter local.

De hoy a mañana llegará a esta capital una Comisión de la Federación de Canteros de España.

Este viaje tiene por objeto celebrar una reunión de propaganda societaria, con motivo de la reclamación de un real diario de aumento en el jornal, hecha a los patronos de Lugo, por la Sociedad de Canteros.

A esta mejora de los obreros canteros accederán, casi en su totalidad, los patronos lucenses.

A las cuatro de la tarde de ayer celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Mamposteros.

—Esta Sociedad sigue realizando con gran entusiasmo los preparativos para la velada que muy en breve tendrá lugar en el Centro Obrero.

Ha causado excelente impresión en la clase trabajadora, la exposición dirigida por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia a los Poderes públicos, acerca de la falta de trabajo que se observa en la capital y demás pueblos de esta provincia.

Confían los obreros en que las gestiones hechas por la primera autoridad civil den un resultado satisfactorio, remediando en parte, la crítica situación de la clase proletaria lucense.

Uno de estos días serán convocados

los individuos que componen el «Cuadro de Declamación» del Centro, con objeto de tratar de la celebración de una velada para el 1.º de mayo próximo.

—También en estos días, se reunirán los obreros en Asamblea general, con el fin de trazar el programa de los festejos que se celebren el 1.º de mayo.

Es grande la crisis de trabajo que en todas partes existe.

En la Coruña halláanse actualmente en paro forzoso, por falta de ocupación 931 obreros de diversos oficios.

GBAFRE

DE SOCIEDAD

Salió para la Coruña la señora doña Sofía Roffiñac.

Regresó de Madrid nuestro particular amigo el ingeniero de caminos Sr. Echevarría.

Salió para Badajoz la señorita Francisca Olano.

Regresaron de Trubia nuestros queridos amigos el teniente de la Mehalla del Jilifa D. Román Hermida y D. Jorge Quiroga y G. del Hoyo.

El Sr. Hermida viene casi completamente curado de la herida que sufrió en uno de los últimos combates librados en Africa.

Nos alegramos muy de veras.

Con objeto de presentarse en las oposiciones a Telégrafos, salió para Madrid el simpático joven D. Andrés Olano Silva.

Han salido para Lorenzana y Ribadeo respectivamente los candidatos a diputados provinciales, D. Sebastián Solla y D. Eugenio Martínez, distinguidos amigos nuestros.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles, en la iglesia de los Reverendos PP. Franciscanos y el jueves, 11, en la parroquia de la Nova, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Josefa Crespo, de Carro

Y DE SU HIJO

MANUEL

(Q. E. P. D.)

Su familia y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas las encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan a alguna de dichas misas, por lo que anticipan gracias.

ECOS

DE LUGO

Hoy debe de celebrarse ante esta Audiencia la vista de la causa por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Ricardo Pallares y otros, seguida por el Juzgado de Monforte, y de la cual son defensores los Sres. Fernández Vivero y Varela Balboa.

El mismo día también debe de celebrarse la vista de la causa por atentado, contra Vicente García y otro, seguida por el Juzgado de Vivero y de la cual es defensor el Sr. Pardo Pallín.

Siguen con mucho entusiasmo los ensayos de la velada que el laureado «Orfeón Gallego» organiza para el domingo de Pascua.

El capitán general de Galicia se deja estos días a revistar las guarniciones de su mando.

Estos viajes los hace a caballo y va acompañado del coronel de Estado Mayor un capitán del mismo, dos ayudantes y una escolta formada por un sargento y once soldados del regimiento de Caballería que manda el oficial de esta arma marqués de Casa Arizón, hijo de aquella autoridad militar.

Se empezó a cumplir el Precepto, en las distintas parroquias de este obispado. Acuden a dicho religioso acto varios sacerdotes.

Cualquiera diría que el buen tiempo iba a durar por algunos días más, a juzgar por lo francos que se presentaban los vientos, la estabilidad apreciada en el barómetro, termómetro, etc., ¿verdad?, pues no, señor.

Una perturbación atmosférica que se presentó en el Mediterráneo vino a perturbarlo todo, haciendo bajar la temperatura y trayendo con los consiguientes trastornos a los planes de muchos convecinos que se creían en plena primavera y se quejaron... «de verano».

Dice un estimado colega mindoniense: «Merced a gestiones practicadas por nuestro querido amigo el diputado señor Montero Villegas, la Dirección General de Correos, aumentó un oficial en la subalterna de esta ciudad, alcanzando a jermás el Sr. Montero que fuese designado para desempeñar dicho cargo el aventajado joven D. José Mancoedo del Riego, Aplaudimos las afortunadas gestiones del Sr. Montero y enviamos nuestra enhuena a la familia del nuevo oficial.»

Fué ascendido a coronel, D. Antonio

Navarro Muzquín, del Regimiento de Zamora.

Hizo su debut en el «Café Moderno» la gentil bailarina Pilar Söler.

Empezó a publicarse en Pontevedra un nuevo semanario titulado «La Patria», órgano del partido tradicionalista.

Los mercados ordinarios del martes que se celebraron en nuestra ciudad se vieron regularmente concurridos a causa del intenso frío que se dejó sentir en las primeras horas de la mañana.

VENTA A voluntad de su dueño se hace en pública subasta, en junto o separadas, de un lugar sito en el de la Torre, parroquia de Pedreda.

Según leemos en los periódicos de la región se nota actualmente una verdadera irrupción de caravanas de gitanos en Galicia.

El jueves se celebrarán en esta provincia las siguientes ferias:

La de Lousadela, en Guntín; Puebla del Brollón, y Esfarrapa, en Lámbara.

Dieron principio en el templo de los P. P. Franciscanos de esta ciudad las conferencias especiales para mujeres.

Los ejercicios del Via-Crucis que el jueves próximo se celebren en la Catedral se aplicarán por los difuntos de la señora D.ª Faustina Blanco, viuda de Peche.

Nos dicen de Santiago, que varios escolares muy aficionados al cultivo de las bellas letras agitas el pensamiento de fundar una revista de puro carácter literario, ilustrada con fotografías de actualidad.

Por varias Cámaras de Comercio se ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles la creación de un nuevo billete kilométrico para individuos de las sociedades mercantiles e industriales.

Se fija como base de percepción por viajero y kilómetro 0'06 pesetas en primera clase, 0'04 en segunda y 0'02 en tercera.

Se ha dispuesto que en el Sanatorio de Oza, se admitan enfermos de tuberculosis procedentes de todas las provincias de España.

El número de las licencias de pesca fluvial expedidas por la Jefatura del distrito forestal de Orense-Lugo, durante el mes de febrero último, fueron 18.

La recaudación voluntaria por cédulas personales del ejercicio de 1913 y Ayuntamiento de Neira de Jusá, tendrá lugar los días 20 y 21 de marzo.

En el mes de agosto próximo se celebrará el tercer concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales.

Para mejor explicación de los nombres geográficos citados con motivo de las operaciones que se realicen en Turquía, conviene tener en cuenta las siguientes:

«Ada», quiere decir isla; «Buñar», fuente; «Burnu», cabo; «Chélir», población; «Dagh», montaña; «Deñiz», mar; «Deré», valle; «Derben», desfiladero; «Eski», viejo; «Hissar», «Kale» y «Kelesi», fortaleza; «Ketphe», puente; «Liman», puerto; «Tach», piedra o peña; «Teche», cerro, y «Yeni», nuevo.

Se colocará en breve en la iglesia parroquial de Lalín una hermosa imagen de San José, obra del escultor lucense señor Fernández Taboada.

DE GALICIA

Coruña.

Se congregaron en el cementerio, ante la tumba del glorioso poeta gallego Curros las comisiones de las diversas entidades coruñesas que en éste como en anteriores años acudieron convocadas, por la «Reunión de Artesanos» a depositar flores de ofrenda de amor a Curros.

Se celebró en el amplio salón de fiestas de la «Reunión de Artesanos» la velada necrológica organizada con celoso afán por el Sr. Casas, evocando la efemérides del séptimo aniversario de la muerte de Curros.

En el corralón de la Gaitera jugaron

un «match» de «fool-ball» los clubs «Jaime I» y «Español», venciendo éste último por un «goal» a cero.

Los jugadores del «Español» se distinguieron notablemente durante el partido.

El alcalde, Sr. Ozores, recibió un cablegrama del presidente del «Centro Gallego», de la Habana, dando gracias al Ayuntamiento, a las autoridades, Centros y Sociedades coruñesas, por el homenaje que se ha tributado al presidente de aquella importante Asociación, D. Eugenio Mañach, con motivo de su sepelio.

Dió fondo en el puerto el vapor inglés «Highland Warrior», que procedía de Londres, con 97 pasajeros de tránsito. La travesía hasta La Coruña fué buena y sin incidentes.

No desembarcó pasajero alguno, y tomó siete para Buenos Aires.

Ferrol. Ha llegado al puerto de Ferrol, el vapor inglés «Glamorgan», con cargamento de carbón.

Navegando este buque de Cardiff para Gibraltar, a sesenta millas de la costa, fué abordado por un buque que llevaba pintados en el costado, los colores de la bandera italiana.

En los primeros momentos hubo a bordo del carbonero inglés una gran confusión.

El «Glamorgan» resultó con importantes averías, entre ellas un boquete enorme en el costado de babor, por el cual penetra en el barco gran cantidad de agua.

Con grandes trabajos pudo arribar el vapor a Ferrol.

Pedidos por teléfono, llegaron auxilios de la Sociedad de Salvamentos de la Coruña.

En el vapor «Cabo Ortegaleja» han salido para Vigo, con destino a los buques de guerra «Urania» y «Río de la Plata», 31 marineros de la Armada.

Santiago. Falleció el conocido banquero don Olimpio Pérez Rodríguez.

Había ido a la Coruña para asistir al entierro del marqués de Loureda y regresó el mismo día sin notar la menor anomalía en su salud. Pero de madrugada le acometió una hemiplegia grave que siguió en progresión hasta agotar su existencia.

La noticia de su enfermedad primero y la de su muerte después causaron una tremenda impresión en el vecindario de Santiago, que le tenía en el mayor aprecio y estimación.

El finado era una de las personas más significadas de Compostela.

Después de haber sufrido una dolorosa y difícil operación en el cráneo, practicada con excelentes resultados por el cirujano Sr. Baltar, continúa mejorado notablemente D. Joaquín del Río Somoza, aventajado alumno de la Facultad de Medicina.

En la Juventud Antoniana dió una conferencia el joven periodista y profesor de Instrucción primaria D. Juan Pérez López sobre este tema: «Influencia de la mujer en la cultura social».

Orense. Reunida en Junta general la Liga de Amigos, para proceder al nombramiento de presidente, en virtud de haber renunciado el comandante D. Fernando Martínez de Monge, que ha sido destinado a Melilla, ha sido proclamado por unanimidad D. Luis Pérez Coleman, abogado y secretario del Ayuntamiento de Orense.

Este nombramiento se ha recibido con general aplauso, pues se trata de una persona gratísima.

El Sr. Pérez Coleman está recibiendo muchas felicitaciones.

La Liga ha nombrado socio honorario al Sr. Monge, en consideración a los servicios prestados a la sociedad.

Fué proclamado diputado provincial en Orense por el distrito de Ribadavia-Carballino el marqués de Leis.

Desde Trives dan cuenta de un desgraciadísimo suceso ocurrido en el pueblo de Requejo, municipio de Manzaneda.

Se hallaban jugando varios niños de corta edad frente a la casa de Agenor Sánchez. En un momento en que éste salió, los chicos echaron a correr huyendo de aquel. Y sospechando Agenor que alguna diablura estarían haciendo, para dispersarlos, cogió un palo, tirándose con tan mala fortuna que fué a cruzarse entre las piernas de uno de los niños, el cual cayó al suelo, sufriendo un golpe tan desgraciado que falleció al siguiente día.

Se llamaba el niño Casiano Núñez y tenía 10 años.

Pontevedra. En Porrño, detuvo la Guardia civil a dos jóvenes portugueses que dijeron llamarse Manuel José Herto de Melo y Roberto Sanely, los cuales se hacían pasar por policías para inspirar más confianza a las gentes y dedicarse con libertad a timar carteras.

El gobernador de Pontevedra multó a cada uno con 500 pesetas.

Probablemente el domingo 14, se

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETRÓLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL, no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos. En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO, que el LOCPARELBELL, es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL, y gozaris la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hacerse el pelo de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Gerónima, 12, pral. Teléfono, 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL. Vale en Madrid 115 pesetas!! y en provincias, franco de portes, 7 pesetas. NOTA.—Pronto se pondrá a la venta en toda España, «AVALOS» última creación del autor de LOCPARELBELL.

efectuará en Pontevedra el acto de la Jura de la bandera por los nuevos reclutas recientemente incorporados a filas.

El gobernador civil que había recibido del ministro de la Gobernación en julio último siete mil pesetas, con el exclusivo objeto de socorrer a los menesterosos atacados de la tifoidea durante la pasada epidemia de Vigo a reserva de justificar su inversión, remitió a Madrid, con fecha tres del corriente, los comprobantes de entrega de mil pesetas al alcalde, tres mil quinientas al Hospital Elduayen y quinientas a la Cruz Roja, acompañados de un cheque de dos mil pesetas como sobrante.

A las vecinas de Beluso (Buen) Josefa Rigueira, Vicente López y Tosiliso Santos, le hurtaron de una cuadra que poseen en el lugar de Amoradora, 16 cabezas de ganado lanar ignorándose quien haya sido.

LOS ESTRENOS

«El enemigo malo»

Esta comedia estrenada en Lara tiene un interés capital. «El enemigo malo» es en esa obra un joven artillero, que llega al pueblo donde radica su familia en busca de paz y reposo para su cuerpo y para su espíritu, pero llevando consigo el «veneno cortésano», que ha de hacer imposibles el reposo y la paz de los aldeanos.

Las reacciones de aquellas almas apacibles a las excitaciones de ese veneno constituyen en la comedia una interesante experiencia psicológica, que interesó mucho al público y dió ocasión para un éxito excelente.

Quizá hay pesimismo exagerado en suponer que un cortésano al llegar a un pueblo sólo puede llevar germinos malsanos: en la comedia mismo esa hipótesis parece atenuada, porque se ve que el cortésano tiene influencia bastante para curar a un alcohólico invertido y porque el artillero tiene caracteres bastantes para que no le consideren como tipo representativo de la corte, sino de una parte—y, naturalmente, no la mejor de ella—; pero tal vez las atenuaciones no son suficientes, y ese puede ser un defecto del fondo de la comedia.

Defecto de forma puede ser la lentitud de algunas escenas, expositivas; en ellas se insiste demasiado, con propósito analítico, naturalmente, en detalles que el público no necesita para comprender, y esa lentitud puede ser un escollo cuando las obras no tienen una interpretación tan excelente como la de «El enemigo malo».

A cambio de esos defectos, mínimos y fáciles de evitar en obras sucesivas, la comedia estrenada tiene cualidades que la hacen estimabilísima: una de ellas, ya señalada, la de plantear un problema social interesante; otra, la de «discutirle» con novedad en la técnica, que acusa en los autores personalidad.

UN CUENTO

Un barbero loco

¡Qué horror! Cuertos y muy cuertos han de ser y aun así yo les tengo un miedo cerval: sobre todo cuando hablan de política o cuando refieren con voz entrecortada por la emoción algún episodio dramático de su vida.

¿Quién me dice a mí que estén libres de que se les suba la sangre a la cabeza y me degüellen?

Casi todos los barberos son nerviosos y dan en accionar con la navaja.

Cuando la andan contra la suela miran al parroquiano de reojo, como si quisieran decirle: —Ea, esto se acabó. Voy a recortarle a usted por la parte de arriba.

En cuanto ven entrar al parroquiano, le dirige una mirada de odio comprimido que quiere decir poco más o menos: —¡Maldita sea mi suerte! ¡Tener que hacerle la barba a este majadero ahora que empezaba a leer el folletín! Yo debiera degollarle, por de pronto.

El parroquiano le saluda cariñosamente, a ver si lo desarma por medio de la amabilidad; pero hay barberos que no desarragan el entrecejo, ni sonríen ni se conmueven, y en cambio cogen la brocha con desesperación y embadurnan a uno con enojo, dispuestos a clavarle los pelos en la epide: mis.

Pero en medio de todo son preferibles estos barberos mudos y rápidos o los barberos elocuentes y minuciosos que se van hacia el parroquiano en cuanto lo ven, y primero le estrechan la mano con efusión y después le colocan la toalla con júbilo estrepitoso, diciendo: —Conque a afeitarse? ¿Eh? Si, señor—Suele constatar el aludido con resignación evangélica.

—Vaya... vaya... ¡Cuánto tiempo sin venir por aquí!

Al decir esto, meten la toalla entre el cuello de la camisa y la piel del parroquiano. Después se van hacia la mesa y comienzan a hacer espuma con la brocha, poseídos del vértigo profesional.

El parroqui no ha bajado la cabeza humildemente, como diciendo: —¡Sea lo que Dios quiera!

Pero viene el barbero y le levanta, haciendo un gesto que revela contrariedad. Algunas veces hasta se permite decir: —Así la cabeza; alivia; no saque usted la lengua, que se le puede cortar.

—No pensaba en eso. —Es que hay algunos muy brutos, y usted perdóne que me exprese así. Viene aquí uno, que es de la Tabacalera, y anteaer por poco le estropeo la nariz y parte del ojo derecho. Siempre está moviendo la cabeza, porque dice que le pica el polvo del tabaco, y como yo soy tan nervioso...

—¡Caramba! ¿Es usted nervioso? ¡Muchísimo!

Vive uno de milagro con estos barberos expresivos, que transmiten a la navaja los movimientos del corazón y revelan sus impresiones al tiempo de manejar las tenacillas.

A mí me ha afeitado muchas veces un joven pálido que es todo corazón y estaba enamorado de una estanquera de la calle del Triplete.

Siempre que acercaba a mi rostro el instrumento lanzaba un hondo suspiro y decía: —No sé lo que hago, porque sufro.

Recapítate usted, Isidoro—contestaba yo. —No es posible, caballero—replicaba él, y siempre me estaba haciendo chirros, hasta que respondí a su amor la estanquera y entonces afeitaba con júbilo mal reprimido.

—¿Hace daño?—preguntaba.—¿No? ¿Verdad? Perfectamente... Pues ella al principio no quería relaciones, porque había tenido unas con un confitero y se le murió ahogado en la caldera de los azucarrillos; pero yo le hablé al padre que es muy buena persona, y al principio me levantó la mano lo cual, que me extrañó bastante, dada su educación. Después supo quien era yo y las manos que tengo... ¿Hace daño?

—Un poco. —Y por fin me ha permitido entrar en casa bajo la palabra de casamiento.

—¡Ay! —¿Se admira usted? —No: es que me ha dado un corte en la nuez.

—Efectivamente, pero no vale nada... ¡Ah caballero no hay institución como la del matrimonio; dos personas, cuando se quieren deben casarse inmediatamente, aunque no tengan nada.

Y en medio de este entusiasmo, el joven barbe o hacía con mi rostro todo género de atrocidades, obligándome a salir de la peluquería echando chispas y resuelto a dejarme la barba por toda una eternidad.

Después cambió de establecimiento; y fué a parar a manos de un político atroz, que afeitaba por el procedimiento de los discursos, y era ardiente defensor del libre cambio y del bacalao guisado a la vizcaína.

—Lo que no hay aquí es un general valeroso que establezca una dictadura barata, y al mismo tiempo cómoda y enérgica, ¿sabe usted?

Y al decir esto así la navaja con bético ardor y la pasaba por la correa lleno de coraje, como quien se dispone a afeitar de raíz, a la humanidad entera.

Más de una vez víme obligado a suplicarle encarecidamente que bebiese un poquito de agua a ver si desaparecía aquella excitación; pero él seguía afeitando poseído de ideas terribles hasta el punto de dejar señalados los rostros de mil infelices parroquianos con chirros de más o menos consideración.

En el pleno goce de sus facultades mentales los barberos suelen ser temibles.

Pues bien, imaginaos que pueda existir un barbero loco.

¡Y echaos a temblar!

LUIS TABOADA.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvia, a las 20'35. El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera. Salidas de los ascendentes: Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 18. Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León. Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 8'19.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44. El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el

tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad. Salidas de los descendentes: Tren-tranvia, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 8'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilizan el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'28.

Ídem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a las 1; de Becerra, Chantada, Frial, Frijos, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'90; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerra, Chantada, Frial, Frijos, Meira y Pol a las 14, y para Fonsagrada, a las 7.

Horas de oficina: Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'30, y los cobros desde las 12 a las 13'30. Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.

Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 11'40 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día 9.—Santos: Francisca y Catalina.

Pedro Menéndez García del Busto NOTARIO CRUZ, 12, BAJO Horas de despacho: de diez a dos y de cuatro a siete.

A LOS ANUNCIANTES

EL PROGRESO aumentó su tirada durante el año 1914 en un 40 por 100, lanza al público dos ediciones diarias, y es el único periódico de la localidad que se vende por la mañana y al anochecer. Además, en Monforte, Sarria, Chantada y otros puntos se vende nuestra edición de la noche.

Ya ven, pues, los señores anunciantes cuantas ventajas supone para ellos esta mayor publicidad de nuestro diario.

No hemos subido las tarifas a pesar de esto: nuestros anunciantes podrán hacer que insertemos sus reclamos en las dos ediciones, sin aumento alguno de precio.

EL PROGRESO, proporciona grandes ventajas a los anunciantes. Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra.

ENFERMEADES SECRETAS Biorragias, Flujo, Gota militar, Cystitis, CURACION PRONTA, POR EL RADICL, SANAIO! NO ESTRECHEZ! NO NINGUN PELIGRO! C. FUGUSUEI, farmacéutico, RIVONA (Francia) Filial para España y Portugal: J. SICIL ED. S. de Catania, BARCELONA Teléfono: P. 450 — EN TODAS FARMACIAS

Cirujano - Dentista A. PITA Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5 Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias - Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º -

CASA DE COMIDAS DE José Yáñez

Carretera Nueva, núm. 2

En este acreditado establecimiento es donde se encuentran los magníficos vinos, GALLEGO Y CASTILLA.

También se sirven callos, los viernes y domingos.

Cemento portland ASLAND

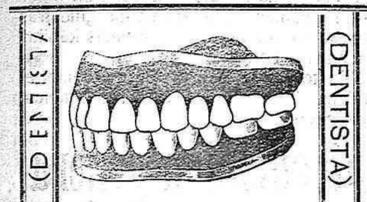
es el MEJOR por ser el más fino, el más resistente, el de más garantía y el preferido por Arquitectos, Ingenieros y Contratistas.

IGNACIO PEDREGAL

Plaza de Orense, 4.-La Coruña

H. MANSO

Médico - Cirujano y Odontólogo



ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.-LUGO.

LEA USTED La Unión Ilustrada

importante revista gráfico-literaria, que contiene informaciones de todo el mundo.

PRECIO 20 CÉNTIMOS

Se vende en esta imprenta.

¡Anunciantes! ¡Suscriptores! EL PROGRESO es el periódico de Lugo que mayor protección dispensa a los intereses de la Industria y del Comercio.

Advertisement for Fernando Carvalho, Corredor de Comercio, with decorative border and contact information.

Lector: Entregue esta hoja a su madre, su mujer, su hermana, su novia; ellas le darán las gracias.

PARIS—14. Rue Tibout LONDRES—W. 217, Piccadilly VIENA—Fleischmarkt, 1 BERLIN—112, Leipziger Strasse

Pictorial Review

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España. PICTORIAL REVIEW 9,00 ptas. año. ARTE DE VESTIR 2,50

Ventas y suscripciones: S. A. SMART Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.—MADRID

LO QUE SOMOS

Una empresa dedicada al mejoramiento del hogar, con sucursales en todo el mundo. Que cuenta con millones de lectoras, de las cuales recibe y extracta sus consejos para madres, señoritas y niños.

LO QUE HACEMOS

Aumentar el valor de la mujer para su padre, su marido, su hermano y su novio, aumentando sus conocimientos y capacidad, sin molestia alguna, sino complaciéndose en la lectura y alternándola con los quehaceres diarios.

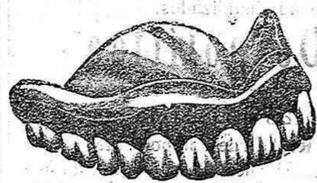
Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin gasto alguno, y con toda comodidad, con solo utilizar el cupón arriba mencionado. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN S. A. Smart Carrera de San Jerónimo, 7 y 9. Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto por Giro postal-remite a Vds. el valor de una peseta por lo que les ruego me manden a mi casa, ciudad de...

Nombre (señora o señorita) (Escribese claro el nombre y la dirección). Para solo utilizar el cupón arriba mencionado.

Lic. Vallina



ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL (DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

GABINETE ASEPTICO. Rigurosa esterilización del instrumental. Extracción sin dolor ni peligro. Calle de Emilio Castelar, 11-2.º (frente al Banco de España)

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

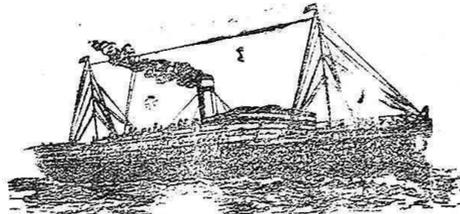
Table with columns for ship names (HIGHLAND PRIDE, WARRIOR, BRAE, ROVER, GIEN) and departure dates (21 Feb, 7 Mar, 14 Mar, 21 Mar, 28 Mar).

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles. Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores rápidos Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Vapor rápido HOLLANDIA 6 de Marzo

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Comisario, D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.-La Coruña Representante general de la Compañía en España

C. G. le Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Línea de la Habana y Nueva Orleans

El 22 de Febrero. el vapor LOUISIANE. Precio en tercera clase: a la Habana, 201'10 ptas.; a Nueva Orleans, 235'10; a San Francisco de California, 510'10; en segunda clase a la Habana, 566'25.

A la Habana y Veracruz

El 9 de Abril. el vapor LA CHAMPAGNE. Precio en tercera clase: A la Habana, 251'10, a Veracruz 255'10.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina.—LA CORUÑA

COMPANIA del PACÍFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Table with columns for ship names (Orita, Orcoma, Ortega) and departure dates (22 Feb, 22 Mar, 19 Apr).

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en-La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

Sobrinos de José Pastor

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

Vda. de H. Hervada

CORUÑA

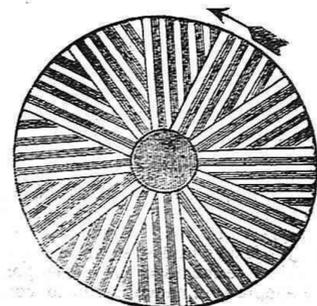
Cantón Grande, núm. 8.—Muebles, alfombras, hules, cocinas y camas.—Instalaciones completas de toda clase de habitaciones.—Luz y económico.

Real, 77.—Bazar del Siglo XIX.—Ventas al detalle, novedades, etc.—Escopetas de caza desde las más finas.

KORTI. Producto inglés que endurece la suela de los zapatos; la pone dura como el hierro.—Vale UNA peseta cada bote.

SANTICOR. Impermeabiliza toda clase de tejidos.—Vale cada paquete DOS pesetas.

Almacén al por mayor: Real, n.º 14



Piedras francesas

PARA MOLINOS HARINEROS DE La Ferté y Dordogne

Y DE OTRAS CLASES Primeras materias para abonos químicos.